

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso al señor Juez, solicitud de impulso procesal, del apoderado de la vinculada señora MARIA TERESA DE JESÚS AGUIRRE CASTRO(Archivo No.31). INFORMO que se encuentra pendiente por notificar a los señores OLGA, FANNY, CRUZ ELENA y MARIA PALACIO ISAZA ó LEURE ISAZA, vinculados a la presente causa judicial. Sírvase proveer.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, Agosto Dieciséis de dos mil veintidós (2022)
ORDINARIO LABORAL- Radicación: 63001-31-05-003-20019-00184-00

Visto el informe secretarial que antecede, y ante petición que presentara el apoderado de la señora MARIA TERESA DE JESÚS AGUIRRE CASTRO, vinculada a la presente causa judicial.

Reexaminada como han sido las presentes diligencias, se observa que se encuentra pendiente por notificar a los señores OLGA, FANNY, CRUZ ELENA y MARIA PALACIO ISAZA ó LEURE ISAZA, en su condición de vinculados como litisconsortes necesario

Comoquiera que la paralización de esta causa judicial ha sido por parte de las partes aquí intervinientes, se REQUIERE a las mismas con el fin de que cumplan con la carga procesal que les corresponde y realizar la correspondiente notificación de los antes referidos vinculados.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

16/08/2022
Caf

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daa952623a0976e0594e57586cb27b3bace3f8b477b26608c60a411d41e2e3a9**

Documento generado en 17/08/2022 04:17:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>